

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA LETICIA – AMAZONAS

EXONERACIÓN

PROCESO: ALIMENTOS

DEMANDANTE: ORLANDO SEGUNDO MEZA MERCADO DEMANDADO: YERSON JAVIER MEZA RODRIGUEZ

SLEYMAN STIVEN MEZA RODRIGUEZ

RADICACION: 910013184001-2008-00067-00.

Leticia (Amazonas), nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022).

INCORPORESE al expediente las constancias de estudio expedidas por el SENA y el Centro de Estudios Futuros "CENESFU", póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento con lo ordenado en la audiencia del 9 de junio de 2021, este despacho continuara con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia.

RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 392 del Código General del Proceso, señálese a la hora de las 3:00 p.m. del día 3 del mes de marzo del año 2022; como fecha y hora para la continuación de la audiencia de trámite en donde se recepcionarán los alegatos de conclusión y se resolverá de fondo la solicitud de exoneración de la obligación alimentaria elevada por el señor ORLANDO SEGUNDO MEZA MERCADO.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

Se advierte a las partes que la inasistencia injustificada a la audiencia lo hace acreedor de las sanciones procesales y pecuniarias contempladas en el numeral 4 del artículo 372 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 10 DE FEBRERO DE 2022 se notifica el presente auto por anotación en estado electrónico

KARINÀ COSSIO COPETE.

Secretaria.